



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2022 - 0282

Téngase por acreditado el deceso del abogado DIEKSEN ADOLFO SÁNCHEZ ROMERO (archivo 33 fl.4).

De otro lado, se le reconoce personería al doctor DIEGO ANDRÉS CAMACHO RODRÍGUEZ como apoderado judicial del enjuiciado MARCELO SCHUETZ JARDIM, acorde con la literalidad del mandato allegado (archivo 29).

Verifíquese el término del cual dispone para replicar la acción.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ
(2)